



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de Interés Académico Seminario Internacional “Nuevas Tecnologías Digitales y Trabajo en América Latina” a realizarse del 22 al 23 de abril de 2025 en la Universidad de Buenos Aires. EX-2025-01257419- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, el Seminario Internacional “*Nuevas Tecnologías Digitales y Trabajo en América Latina*” a realizarse del 22 al 23 de abril de 2025 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La relevancia de este evento académico como un espacio de encuentro, reflexión y debate sobre los desafíos contemporáneos de las Ciencias Sociales para el análisis del impacto de las nuevas tecnologías digitales en el mundo del trabajo contemporáneo, particularmente en los países de América Latina.

Que el evento aborda problemáticas claves como los avances en la digitalización, la automatización y la expansión de la inteligencia artificial en diversas instancias de la vida económica y social, promoviendo un análisis plural y riguroso sobre estas transformaciones y presentando enfoques, metodologías y campos de investigación científica por parte de especialistas.

Que el Seminario Internacional “Nuevas tecnologías digitales y trabajo en América Latina” forma parte de las actividades del Proyecto NETeJOB “Strengthening

interdisciplinary knowledge networks on the impacts of digital transformation on work conditions in Latin America” (cofinanciado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea) en el que participa la Universidad de Buenos Aires junto a otras instituciones de educación superior como ser: la Universidad Nacional de Rosario (Argentina); la Universidad Estadual de Campinas, la Universidad Federal de Paraíba y la Universidad Federal de Campina Grande (Brasil); la Universidad Autónoma de Chile, la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Viña del Mar (Chile); la Universidad Técnica de Manabí y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador; la Universidad de Alicante (España) y la Universidad de Coimbra (Portugal).

Que el evento académico se llevará a cabo los días martes 22 y miércoles 23 de abril en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y contará con la participación de 30 investigadoras e investigadores de las instituciones miembros del proyecto e invitados externos. La organización constará de diversos paneles y conferencias y será abierto a estudiantes, docentes, investigadores y público en general de forma libre y gratuita, y se entregarán certificados de participación para quienes asistan a los paneles de los dos días del Seminario.

Que el equipo organizador del evento será el CITTA (Colectivo de Investigación de las Trabajadoras y los Trabajadores en la Argentina actual) que tiene sede en el IEALC (Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe), bajo la coordinación de la Doctora Paula Varela, profesora adjunta de las carreras de Ciencia Política y Sociología de esta Facultad.

La importancia de fomentar la participación de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales en actividades que contribuyan al fortalecimiento de las ciencias sociales en Argentina.

Que participar en actividades de este tipo permite a los asistentes actualizar sus conocimientos, ampliar sus redes académicas y profesionales, y contribuir al debate público sobre cuestiones de interés social.

Que la declaración de interés académico de este evento destaca la importancia de las Ciencias Sociales para comprender y abordar los desafíos de las sociedades contemporáneas.

Que resulta pertinente otorgar un marco de apoyo institucional que fomente y facilite la participación de estudiantes, docentes y personal vinculado a instituciones educativas en el Seminario.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 11 de marzo de 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico Seminario Internacional “*Nuevas Tecnologías Digitales y Trabajo en América Latina*” a realizarse del 22 al 23 de abril de 2025 en la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a través de los canales institucionales de difusión.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-